## INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA "J&E MARKETING Y PUBLICIDAD S.A." AL 31-12-09

A los señores Accionistas y Junta de Directores de la J&E MARKETING Y PUBLICIDAD S.A.

En mi calidad de Comisario Principal de la COMPAÑÍA, he procedido a revisar los estados financieros al 31 de diciembre del 2009, incluyendo los correspondientes presupuestos y flujos de caja. Los datos y cifras de los mencionados documentos son de exclusiva responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad está en expresar una opinión sobre la razonabilidad de las operaciones y transacciones que se consignan en los Estados Financieros citados, que tienen directa relación con los procesos gobernantes, fundamentales y de apoyo de la Compañía.

Mi actividad técnica se ejecutó apegada a las normas de la Ley de Compañías del Ecuador, los Estatutos, las Resoluciones de Directorio y de Junta General de Accionistas de la firma. Dichos sustentos permitieron realizar pruebas selectivas, entrevistas, revisiones y análisis como los que a continuación se puntualizan:

## **BALANCE DE SITUACIÓN:**

La compañía J&E MARKETING Y PUBLICIDAD S.A., al finalizar el ejercicio económico 2009, registra un activo total equivalente a 583.1 miles de dólares, constituido por un disponible de 6.8 miles de dólares, un exigible de 576.2 miles de dólares, dentro de los cuales se registra un crédito tributario de 503.0 miles de dólares y otras cuentas por cobrar por 57.6 miles de dólares. El pasivo registra un valor de 1.3 millones constituido por un pasivo corriente de 1.1 millones de dólares y un pasivo de largo plazo de 244.0 miles de dólares, El patrimonio negativo de 750.1 miles de dólares, dentro de este última cifra se observa un capital suscrito por 1.0 mil dólares, aporte futura capitalización por 800.00 dólares, y pérdidas acumuladas otros ejercicios por menos 680.3 miles de dólares, además, se registra la pérdida del ejercicio por 70.8 miles de dólares. Las cifras expuestas sustentan con su igualdad el balance de situación.

Las cifras anteriormente expuestas permiten obtener los siguientes indicadores financieros un capital de operación negativo equivalente a menos 506.1 miles de dólares, que no le permitieron atender sus obligaciones corrientes; un índice de solvencia de 0.53 veces que ratifican su falta de disponibilidad liquida para satisfacer sus obligaciones; un índice de solidez que sobrepasa el 100% situación que demuestra que la inversión de la empresa esta en una crítica situación, que de acuerdo con la Ley de Compañías estaría en causal de disolución

**DECOMPAÑÍAS** 

27 MAYO 2010

OPERADOP 1



## **ESTADO DE RESULTADOS:**

J&E MARKETING Y PUBLICIDAD S.A., al 31-12-09, acumula ingresos por 587.8 miles de dólares, los mismos que provienen de ingresos operacionales por 408.9 miles de dólares y ingresos no operacionales por 178.9 miles de dólares. Los egresos por su parte registran un valor equivalente a 658.6 miles de dólares, que se destinaron a costos de operación un valor de 295.3 miles de dólares y gastos administrativos y generales por 363.3 miles de dólares. Al respecto, se evidencia una diferencia negativa entre ingresos y egresos por menos 70.8 miles de dólares.

Por Resolución de Junta General del año 2008, el now how del negocio será vendido y los estados financieros serán fusionados con una de las empresas grupo, este proceso se ejecutará durante el ejercicio económico del año 2010. A esta fecha la empresa se encuentra inactiva y los empleados fueron liquidados conforme a lo dispuesto por el Código Laboral ecuatoriano.

En la reunión de trabajo realizada con los diferentes responsables de los procesos y de manera particular con el proceso de finanzas y contabilidad se llegó a consensos de forma y se experimentó una atención proactiva y propositiva en la demostración de evidencias y explicaciones técnicas que permitieron realizar este informe.

Los estados financieros y demás documentos referidos al inicio, presentan razonablemente, en todos sus aspectos, la posición financiera de la J&E MARKETING Y PUBLICIDAD S.A., así como, los resultados de sus operaciones al 31 de diciembre del 2009, de conformidad con los principios y normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es cuanto me permito informar a la Junta General de Accionistas de J&E MARKETING Y POBLICIDAD S.A., a los 29 días del mes de abril del año 2010.

Econ. Ratricio Roj<del>as Arias M</del>BA COMISARIO PRINCIPAL

Registro: 877